



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 OCT 2012	
Recibido.....Ms.	1045
Exp. N°.....S.F.M.	26962

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Jurisdicción correspondiente, en virtud de los reiterados y prolongados cortes de energía provea de un generador eléctrico a la Seccional IV del Registro Civil de la Ciudad de Santa Fe.


ALEJANDRA COBOS


MARIO ALMEDIN LACAVA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Habiendo tomado conocimiento que la Seccional IV del Registro Civil de la Ciudad de Santa Fe ubicada en Estanislao Zeballos 4063, desde el día de ayer se encuentra sin suministro de energía eléctrica, consideramos que desde el Ejecutivo Provincial se deben arbitrar los medios para dar una respuesta inmediata a esta situación.

Son cada vez más habituales y prolongados los cortes de luz en la ciudad de Santa Fe, los que muchas veces no están vinculados a fenómenos climáticos.

Si bien son innumerables los perjuicios económicos que provocan a la población en general la falta de energía eléctrica, también los ciudadanos se ven afectados por el no funcionamiento de dependencias públicas, como la que mencionamos precedentemente, ocasionando pérdidas de tiempo y costos de transporte entre otros.

Lo óptimo sería que la Empresa Provincial de la Energía brinde un servicio eficiente, efectuando un mantenimiento adecuando de sus instalaciones, pero



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



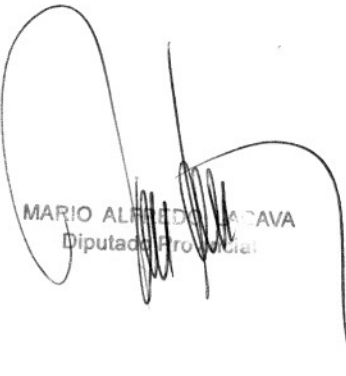
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

lamentablemente la situación actual de la Empresa parece estar muy lejos de lograr esto.

Situación ésta que nos obliga a plantear como alternativa, que el Poder Ejecutivo provea de un grupo electrógeno a la dependencia del Registro Civil a los efectos de asegurar el normal funcionamiento de los servicios que presta el Estado Provincial.

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.


ALEJANDRA OBEID


MARIO ALFREDO MACAVA
Diputado Provincial

